NFORME DE ACTIVIDADES MODALIDAD MIL DIAS PARA CAMBIAR EL MUNDO			
MES REPORTADO	JULIO		
N°. CONTRATO	08004652024	**FECHA:**	MES DE JULIO
COMPONENTE: COORDINACIÓN			
UDS: UDS 2			
MUNICIPIO: BARANOA			

DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE(s) y APELLIDOS(S)	DARY VELÁSQUEZ
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	1143157813
DIRECCIÓN RESIDENCIA	CL 76 CR 7A - 9 BLO A6 APTO 503

DATOS DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO			
NOMBRE(s) y APELLIDOS(S)	Ramiro Rada Goenaga		
CARGO	Gerente		
E-MAIL	gerencia@esehospitaldebaranoa.gov.co	**TELÉFONO EXT.**	318 5572144

OBJETO DEL CONTRATO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR PARTE DE LA CONTRATISTA COMO COORDINADORA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. ICBF-08004652024, SUSCRITO ENTRE LA ESE HOSPITAL DE BARANOA Y EL ICBF.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	
(Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Obligaciones del Contrato	**Actividades Ejecutadas durante el periodo** (Adicione los soportes y/o productos, incluya los anexos, fechas, y correos electrónicos)
1. Realizar la socialización, gestión y articulación intersectorial con las entidades territoriales durante todo el desarrollo de la modalidad.	Durante el mes de Julio se realizó la socialización de la modalidad con intensión de articulación y gestión ante la Alcaldía, Secretarías, Entes de Salud, Registraduría, Comisaría, etc. De los municipios de Baranoa, Sabanalarga, Galapa, Tubará, Puerto Colombia. A fin de que conocieran los servicios brindados por la modalidad y la población a atender en cada uno de los municipios intervenidos; a su vez conocer los servicios con los que se pueden contar por parte de las instituciones y que puedan fortalecer la atención de cada uno de los beneficiarios de la modalidad 1000 días para cambiar el mundo. **Ver Anexo 1.**
2. Realizar la coordinación intersectorial, especialmente con el sector salud, para la	Durante el mes reportado se llevó a cabo articulación con los entes de salud a fin de fortalecer los procesos de focalización como:

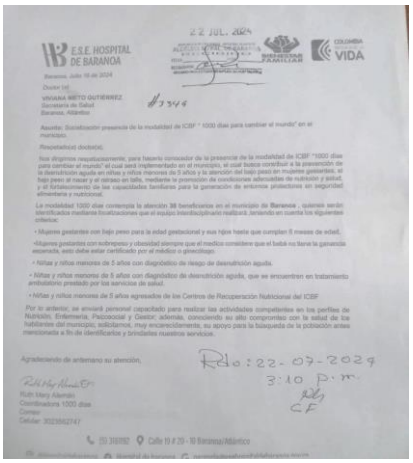
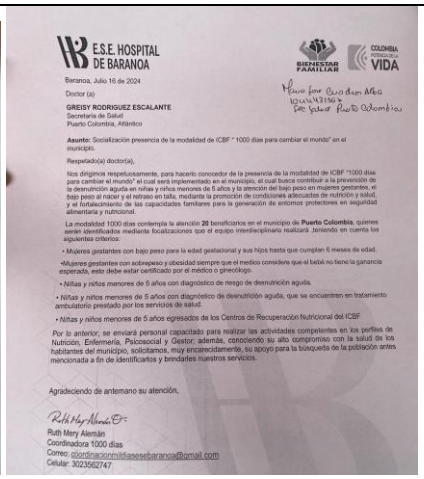
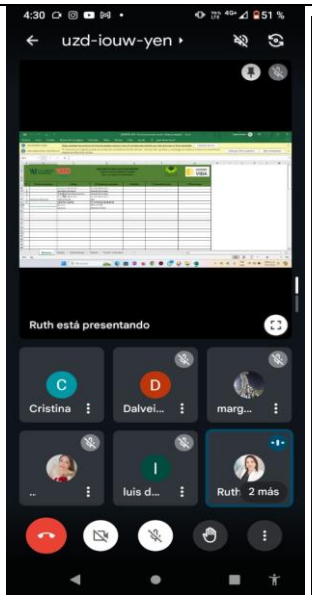
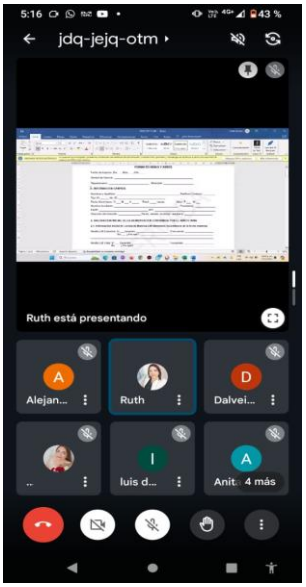
focalización de usuarios.	Articulación con Secretaría de Salud, Alcaldía municipal y líderes comunales a fin de identificar los lugares más vulnerables que permitieran la captación de niños y niñas en riesgo de desnutrición y mujeres con bajo peso para la edad gestacional por parte del equipo interdisciplinario conformado por Nutricionista, Enfermera, Psicosocial y Gestores. **Ver Anexo 1.**
3. Coordinar las acciones a desarrollar por el equipo interdisciplinario para la atención de los usuarios en la unidad de servicio en los componentes señalados por la modalidad.	A inicio del contrato se coordinó acciones a desarrollar por el equipo interdisciplinario a fin de prestar los servicios correspondientes acorde a cada perfil teniendo en cuenta al manual operativo de la modalidad v7. Se entregó Plan Operativo y cronograma de actividades, con el fin de generar una atención integral a los beneficiarios. Se desarrollaron reuniones semanales con el equipo interdisciplinario a fin de tomar acciones de oportunas durante la ejecución en curso.
4. Realizar seguimiento al desarrollo de las actividades por parte del equipo interdisciplinario.	Durante el mes de julio se llevó a cabo el acompañamiento y seguimiento a las actividades por parte del equipo interdisciplinario a fin de lograr el objetivo inicial el cual es alcanzar la meta de usuarios asignados en cada uno de los municipios adscritos al convenio interadministrativo. A fin de fortalecer las competencias del equipo interdisciplinario se realizó capacitación al talento humano en las temáticas de interés. **Ver Anexo 2.**
5. Elaborar informes técnicos mensuales que den cuenta del desarrollo de las acciones, avances y lecciones aprendidas en cada uno de los componentes.	Teniendo en cuenta las obligaciones contractuales, en el mes de julio se elaboraron los informes técnicos y de alistamiento teniendo en cuenta cada uno de los componentes y las actividades desarrolladas dentro del periodo reportado.
6. Ser el enlace permanente con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.	Durante el mes de julio, permanentemente se mantuvo el enlace entre la ESE Hospital de Baranoa y el ICBF.

7. Asistir a las reuniones, capacitaciones, espacios de trabajo convocados por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar u otras instituciones cuando sea requerido y con conocimiento del supervisor del contrato.	Se asistió a las reuniones, comités operativos, capacitaciones , espacios de trabajo convocados por el ICBF los días 12, 18, 23 y 26 de Julio de 2024. En los comités operativos, se contó con la asistencia y participación del Gerente de la ESE.
8. Remitir los Estudios de Caso al supervisor de contrato que requieran de la coordinación interinstitucional o intervención de otras áreas del ICBF.	Durante el mes reportado no hubo ninguna remisión de Estudios de caso que requirieran intervención interinstitucional o ICBF.
9. Activar la respectiva ruta de remisión de casos a protección en caso de identificar violencia intrafamiliar o negligencia que vulnere los derechos del usuario y hacer el reporte inmediatamente al Coordinador del Centro Zonal1 .	Durante el mes de Julio no se realizó activación de ruta ante el área de protección del ICBF ya que no se evidenciaron casos de violencia intrafamiliar o vulneración de derechos.
10. Coordinar con el sector salud el desarrollo de brigadas de atención extramural, para la atención de los usuarios, incluyendo desparasitación, suplementación con micronutrientes y	Durante la etapa de alistamiento e inicio de la etapa de desarrollo no se realizó solicitud de brigadas de atención extramural para la atención integral de los usuarios debido a que se está realizando de manera inicial la focalización de los mismos.

administración de antibióticos en las niñas y los niños con desnutrición que lo requieran de acuerdo con lo definido por la Organización Mundial de la Salud – OMS2	
11. Elaborar, socializar y cumplir con lo establecido en el Anexo ruta de remisión a salud, para la atención a la desnutrición aguda de niñas y niños menores de cinco años, atendidos en los servicios del ICBF y el Formato Único de Remisión a salud, cuando sea requerido, previa articulación con el sector salud.	Durante el mes de Julio, se emitió Activación de ruta ante el ICBF regional por Desnutrición Aguda Moderada de la niña Paula Victoria Perez Maldonado, identificada con RC 1047244407, residente del municipio de Galapa.
12. Gestionar para la activación de la ruta de atención a la desnutrición aguda en niñas y niños menores de 5 años, del Ministerio de Salud y Protección Social.	Durante el mes de Julio, se emitió Activación de ruta ante el ICBF regional por Desnutrición Aguda Moderada de la niña Paula Victoria Perez Maldonado, identificada con RC 1047244407, residente del municipio de Galapa.
13. Participar en las mesas, reuniones y talleres cuando sea requerido.	Se participó de las reuniones convocadas por el gerente de la ESE Hospital de Baranoa y del ICBF Regional Atlántico.

SOPORTES Y/O PRODUCTOS	
A continuación, se relacionan todos los anexos descritos: Anexo 1. Articulación con secretaria de salud Anexo 2. Acta capacitación al talento humano	
OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES	
La modalidad de mil días para cambiar el mundo es una modalidad muy importante en la salud y calidad de vida de los niños de los 0 a 59 meses ya que con ello se contribuye a promover el desarrollo de niñas y niños en sus primeros mil días de vida a través de acciones de mejoramiento establecidas por el equipo interdisciplinar; es así como en los municipios de Baranoa, Sabanalarga, Galapa, Tubará y Puerto Colombia.	
Firma:	
Bary Velásquez Pérez	
CONTRATISTA	

ANEXOS FOTOGRAFICOS.

FOTOGRAFIA	FECHA Y LUGAR
 	**Fecha: 01-30/07/ 2024** Socialización de la Modalidad 1000 días para cambiar el mundo ante las diferentes entes territoriales.
 	**08/07/2024** Capacitación del Talento Humano
 	**05/07/2024** Coordinación de Acciones con el equipo interdisciplinario

ESE HOSPITAL DE BARANOA
CONVENIO 08004652024





08-26//07/2024

Asistir a las reuniones, capacitaciones, espacios de trabajo convocados por

parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar u otras instituciones cuando

sea requerido y con conocimiento del supervisor del contrato.